



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 59 De Martes, 31 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318900220210002600	Ejecutivo	Air-E S.A	Ese Hospital De Cndelaria	30/08/2021	Auto Ordena - Corre Traslado
08638318900220210001400	Ejecutivo	Alberto Mercado Sarmieto	Orlando Celin Blanco , Herederos Determinados E Indeterminados De Jose Domingo Celin Blanco	30/08/2021	Auto Ordena - Ordena Comision- Designa Secuestre
08638318900220190025300	Ejecutivo	Melid Valencia Valencia	Municipio De Candelaria - Atlantico	30/08/2021	Auto Ordena - Terminacion Por Pago
08638318900220100022600	Ejecutivo	Nancy Valencia Cantillo	Ese Hospital Local De Campo De La Cruz	30/08/2021	Auto Decreta - Ratifica Embargo
08638318900220190024500	Ejecutivo	Robinson Rafael Cueto Valencia	Municipio De Candelaria - Atlantico	30/08/2021	Auto Ordena - Terminacion Por Pago
08638318900220210014500	Ordinario	Agustin Morales Ramos	C.E.C.G Ingenieria Y Servicios Tecnicos Ltda	30/08/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 31 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GISELLE MILENA BOVEA CERRA

Secretaría

Código de Verificación

af92d4cb-aa1e-443d-930f-1e9dedeed04



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 59 De Martes, 31 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318900220200003400	Ordinario	Aracely Garcia Sarmiento	Corporacion Mi Ips Costa Atlantica	30/08/2021	Auto Tiene Por No Contestada Demanda - Admite Contestacion De Demanda
08638318900220180016500	Ordinario	Carlos Alberto Ortega Tovar	Carlos Solano Castillo	30/08/2021	Auto Ordena - Ordena Emplazamiento
08638318900220210000100	Ordinario	Jairo Coronell	Ese Centro De Salud De Polonuevo	30/08/2021	Auto Decide - Inadmite Contestacion
08638318900220210015000	Ordinario	Katya Elaine Brochero Castro Y Otro	E S E Centro De Salud De Santa Lucia Atlantico, E S E Centro De Salud De Santa Lucia Atlantico	30/08/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda
08638318900220200022300	Ordinario	Vicente Carlos Mercado Cepeda	Herederos Determinados De Alfredo Enrique Mercado Obrien	30/08/2021	Auto Requiere - Requiere Al Apoderado Del Demandante

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 31 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GISELLE MILENA BOVEA CERRA

Secretaría

Código de Verificación

af92d4cb-aa1e-443d-930f-1e9dedeed04



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 59 De Martes, 31 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318900220200006600	Procesos Verbales	Jose Gomez De La Cruz Y Otros	La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo, Transporte Integral Del Magdalena Sas Transimag, Ennys Sofia Garcia Sanabria	30/08/2021	Auto Rechaza - Rechaza Demanda
08638318900220210010800	Procesos Verbales	Ricardo Alberto Pacheco Donado Y Otro	Mapfre Seguros Generales De Colombia S.A, Alvaro Said Aguirre Salcedo	30/08/2021	Auto Requiere - Requiere Al Apoderado De La Parte Demandante

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 31 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GISELLE MILENA BOVEA CERRA

Secretaría

Código de Verificación

af92d4cb-aa1e-443d-930f-1e9dedeed04